



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 4.492,1

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE LOCAL Y
AMPLIACIÓN DE GIRO DE
PATENTE MUNICIPAL

LAJA, **01** OCT. 2013

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local y Ampliación de Giro de Patente Municipal;
2. Memo N° 194, de fecha 24 de septiembre de 2013, de Directora de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas al Sr. Alcalde;
3. Ord. N° 110, de fecha 05 de septiembre de 2013, del Director de Obras Municipales;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el Cambio de Local y Ampliación de Giro de la siguiente Patente Comercial:

1. **NOMBRE:** EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.
RUT: 76.073.164-1
DIRECCION: SAN MARTÍN N° 191
ROL: 2-63
GIRO: DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
NUEVA DIRECCION: BALMACEDA N° 152
NUEVO GIRO: VENTA ENERGÍA ELÉCTRICA, CELULARES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

2. El Departamento de Administración y Finanzas procederá a efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDÍA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control